

PLAN DE ACCIÓN
TUTORIAL
CONCRECIONES

C.E.I.P CARMEN CABEZUELO

CONCRECIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1- ACTUACIONES:

Partiremos del conocimiento individual de cada alumno, con el objetivo de favorecer la relación e integración en su grupo y la dinámica del colegio. grupo.

Desde la recogida de la información de cada niño/a (personal, académica,..) para configurar el perfil de nuestro grupo, así como la organización de la clase como forma de adquisición y mejora de hábitos y habilidades sociales.

La búsqueda de la implicación familiar para otorgar mayor efectividad a nuestra acción son algunas claves que dan forma a nuestro Plan tutorial.

En nuestro Centro potenciamos la colaboración familia-escuela a través del intercambio constructivo de informaciones que permitan unir los esfuerzos para lograr fines comunes. Para ello los padres tienen que estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos, las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina del centro.

Los padres a su vez deben promover el respeto de sus hijos a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales. Responsabilizándose de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene, y estudio de sus hijos. Proporcionando, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feed-back sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan.

Evaluaremos el cumplimiento del presente Plan de Acción Tutorial al final de cada curso incluyendo dicha evaluación en la memoria y haciendo propuestas mejoras.

Evaluando su eficacia, el grado de cumplimiento del mismo, las necesidades del alumnado, las posibles modificaciones. La evaluación del plan de Actuación Tutorial se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso, porque el plan de evaluación abarca desde la detección de necesidades, pasando por la planificación, el desarrollo del plan en las intervenciones concretas con los grupos de alumnos/as y los resultados finales.

Las diferentes actuaciones y actividades se tratan y coordinan en reuniones de equipos docentes y CCP.

En cuanto a la temporalización, el Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo, a lo largo de todo el curso, con la realización de las actuaciones descritas a continuación:

Actuaciones con los alumnos:

- ⇒ Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario. Prestando especial atención a la inclusión del alumnado con TEA.
- ⇒ Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etc.
- ⇒ Llevar el control de asistencia.
- ⇒ Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,..
- ⇒ Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.
- ⇒ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- ⇒ Ayudar a adquirir hábitos básicos de trabajo en la clase:
 - Postura correcta en clase
 - Atención a las explicaciones
 - Autonomía y orden
 - Responsabilidad en las tareas Técnicas de estudio
 - Trabajo individual
 - Trabajo en grupo
 - Organización del trabajo personal
 - Técnicas de recogida de información
 - Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo
- ⇒ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro del entorno: elección de representantes, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.
- ⇒ Dar a conocer las normas de convivencia a los alumnos y ayudar a mantener un clima de integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio. Haciendo hincapié en la inclusión del alumnado con TEA.
- ⇒ Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos en nuestros alumnos.

Actuaciones con las familias:

- ⇒ Reunir a los padres a comienzo de curso para informales sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, los criterios de promoción, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
- ⇒ En la primera reunión de curso (reflejadas en el apartado 5 de la PGA), los tutores informarán a los padres o tutores legales de los alumnos de las horas de visita y atención tutorial, la composición del Equipo Educativo, las líneas generales de actuación, así como de las fechas de evaluación, los criterios de evaluación y promoción y de las normas de convivencia que quedarán expuestas en el tablón informativo de cada clase.
- ⇒ Los padres serán informados de los resultados de dicha evaluación inicial y deberán firmar una autorización en caso de que su hijo tenga que recibir algún tipo de apoyo o refuerzo a lo largo del curso.
- ⇒ En E.I. de 3 años la 1ª entrevista con los padres se realizará antes del comienzo de las clases. El resto de los cursos las irán realizando en los primeros días de clase.
- ⇒ Como norma general, el horario de visitas de padres será los lunes de 14:00 a 15:00hs, no obstante, cuando la familia no pueda asistir en este horario se facilitaría otro.
- ⇒ Cada profesor registrará las visitas recibidas recogiendo un resumen de lo tratado y/o acuerdos alcanzados.
- ⇒ Las reuniones generales con padres en los 2º y 3º trimestres se realizarán hacia el final de cada trimestre.
- ⇒ Las citas, tanto para el tutor como para los especialistas, se solicitarán a través de la agenda escolar. Será el profesor especialista el encargado de comunicar al tutor tanto los asuntos tratados como las incidencias y los acuerdos adoptados.
- ⇒ Los padres podrán tener acceso a los exámenes y trabajos de sus hijos, concertando una entrevista con el tutor.
- ⇒ Se trata de conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, prestando un mínimo de atención a las tareas escolares de sus hijos.
- ⇒ Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes, sanciones, dudas o aclaraciones sobre las notas de sus hijos. El procedimiento a seguir tanto para la revisión de exámenes como para la reclamación de notas se realizará a través de una entrevista con tutor/a del alumno/a. Sin embargo, en algunas ocasiones

los exámenes se entregan para que sean revisados en casa de manera que los padres puedan reforzar determinadas materias. Existe un protocolo de reclamación de notas en el RRI.

- ⇒ Trimestralmente se informará a los padres o tutores legales sobre la evolución escolar de los alumnos/as. Esta información será entregada por escrito en un boletín donde se recogen las calificaciones de las distintas materias y, en su caso, las medidas educativas especiales que se hayan podido tomar.
- ⇒ Los canales de comunicación con las familias son el correo de Educamadrid, aplicación Roble- Raíces, por teléfono y reuniones presenciales.

Actuaciones de coordinación con el Equipo Docente, Órganos Colegiados y Equipo Directivo.

- ⇒ Asistir a las reuniones de coordinación, CCP, Claustros, Consejos Escolares (si son miembros) a las reuniones de formación y a cuantas el E. Directivo convoque.
- ⇒ Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- ⇒ Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación Elaborar los informes y boletines trimestrales
- ⇒ Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo
- ⇒ Coordinar con los profesores de atención a la diversidad (PT, AL. y Compensatoria) la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.
- ⇒ Coordinar la tarea de los profesores que realicen apoyos en su clase.
- ⇒ Realizar las actividades programadas con su grupo.
- ⇒ Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- ⇒ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- ⇒ Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- ⇒ Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.

Actuaciones con el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico. (E.O.E.P.)

- ⇒ La actuación de la orientadora y de la Trabajadora Social está especificada en el Plan de Atención a la Diversidad.
- ⇒ La actuación de la orientadora y la trabajadora social del equipo específico, nombradas para el aula TEA, está detallada en el PAD.
 - La coordinación con la Orientadora se realizará los miércoles a las 14:00hs, pudiendo asistir la Jefa de Estudios cuando sea necesario.
 - La P.T.S.C. se coordinará mensualmente con el Jefe de Estudios.
 - PT aula TEA, TIS, Orientadora se reúnen jueves quincenales, en el aula globos.
- ⇒ Las peticiones de valoración de los alumnos serán solicitadas por el profesor-tutor al Jefe de Estudios, mediante un protocolo de demanda.

Actuaciones con los I.E.S

- ⇒ Los institutos a los que está adscrito el colegio son el I.E.S. de Simancas al que mayoritariamente van nuestros alumnos.
- ⇒ A lo largo del curso se mantendrá contacto periódico y entrevistas con dicho centro para intercambiar información.
- ⇒ El Instituto presentará tanto a padres como a alumnos su oferta educativa. A través de la visita al Instituto de los alumnos de 6º con su tutora, para que los alumnos se vayan familiarizando con su nuevo centro.

2- ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL ALUMNADO EXTRANJERO.

Estas actividades **tratan de acoger a los alumnos extranjeros de nueva incorporación al sistema educativo español**, ya sea al principio del curso como en el desarrollo de éste.

- En primer lugar, los alumnos y sus familiares que se incorporan al centro durante el curso ya empezado **son recibidos y entrevistados** por el equipo Directivo del centro que les atenderá personalmente, enseñándoles el colegio y explicándoles todo lo relacionado con él.

Dicha **entrevista de acogida** se estructura básicamente en los siguientes puntos:

- Información general del centro: normas generales y funcionamiento del colegio.
 - Información sobre los servicios no educativos del centro:
 - 1.- Servicio de comedor: Se entrega la circular informativa con precios, becas y hoja de inscripción.
 - 2.- Ampliación del horario de tarde: De la Junta Municipal de San Blas, de la Caixa y AMPA se entrega circular informativa con requisitos de solicitud y la hoja de inscripción.
 - Se les entrega una ficha para los datos del alumno/a:
Domicilio y teléfonos de contacto.
 - Se facilita una autorización para aquellos alumnos que se marchan solos al final de las clases
 - Religión/Alternativa: Se explica la libre elección del área de Religión y moral católica, y el área Alternativa a ésta, además se les entrega el documento para autorizar la asistencia a clase a una u otra opción.
 - Se explica el funcionamiento de los grupos de apoyo, refuerzo y educación compensatoria, así como la existencia de otros servicios educativos como la pedagogía terapéutica y el equipo de orientación.
- El tutor recibe y entrevista a los familiares para la acogida, con la recogida de los datos personales, familiares, académicos y de interés para padres, tutores y profesores.
 - El primer día de asistencia a clase del nuevo alumno/a se le acompaña a su aula a presentarle a su tutor/a y al resto de sus compañeros.
 - Los nuevos alumnos de educación infantil realizarán esta entrevista de acogida con el tutor/a del curso al que se van a incorporar. Estas entrevistas son más extensas porque los tutores de ésta etapa educativa realizan a los padres/madres o tutores un cuestionario más específico y adaptado a las edades de los niños: hábitos de sueño, control de esfínteres, miedo, comunicación oral, dependencia de los alumnos, etc.

- Con el objetivo de facilitar al alumno recién llegado una respuesta adecuada y de calidad, que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social que le permita la adquisición de los conocimientos y destrezas mínimas que les permitan seguir la marcha normal del curso. Se le darán dos tipos de refuerzo educativo coordinado por el tutor/a:
 - 1.- Refuerzo individual dentro de clase, que se hará cuanto antes para su rápida adaptación al gran grupo.
 - 2.- Grupos de refuerzo pedagógico: grupos de 2, 3 ó 4 alumnos que serán atendidos por otro profesor, si es posible, del mismo ciclo o un profesor especialista que disponga de horas para realizar dicho apoyo.

3- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA DEL CENTRO:

Cualquier actividad complementaria fija, ocasional o extraescolar tiene que cumplir el objetivo de favorecer la convivencia, entre otros. **De manera más específica:**

- Lectura y explicación de las normas de conductas a los alumnos y padres, insistiendo en la puntualidad, el buen comportamiento, los hábitos de trabajo y la atención.
- Analizar la situación actual del centro. Pasando una encuesta a los alumnos, profesores y familias.
- Celebración del día de la Paz.
- Jornadas de sensibilización a toda la comunidad para la inclusión de alumnos con TEA, impartida por la PT del aula globos.
- Impartición de “charlas policiales”, para el 2º ciclo de primaria, desde el servicio de Agente Tutor de Policía Municipal del Distrito de San Blas acerca de la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos o desde el Plan director para la mejora de la convivencia.
- Se llevarán a cabo los protocolos de actuación en la prevención de conflictos, en entradas y salidas del centro, movilidad por el centro, recreos, ausencias, salidas fuera del horario habitual por enfermedad o accidente, el tiempo de recreo y su vigilancia, uso de los aseos, uso del comedor, actividades complementarias y extraescolares, tratamiento del acoso escolar.
- Se utilizará el RRI para apaliar los incumplimientos de las normas de convivencia que habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumno. Para ello, los órganos responsables deberán tener en

cuenta la edad del alumno y sus circunstancias personales, familiares o sociales en el momento de determinar la medida aplicable.

- Trabajar habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la convivencia diariamente (Llamar antes de entrar, pedir por favor, dar las gracias, saludar, despedirse...)
- Uso de la agenda escolar.
- El centro se coordinará y colaborará con los servicios que se necesiten, como sociales, sanitarios, EOEP, Ayuntamiento....
- Realización de actividades que trabajen el fomento del respeto y tolerancia con actividades de igualdad, empatía, trabajo en grupo, fomento del diálogo en conflictos.
- **Explicación de las normas de convivencia, derechos y deberes.** Se trabajarán y explicarán en cada aula, adaptándolas al grupo clase y colgando carteles de estas normas en cada aula. El proceso y seguimiento será el siguiente:
 - Cada docente establecerá las normas generales de su aula, que deberán ser respetadas por todo el alumnado, teniendo como marco referencial las normas generales del Centro.
 - Cada docente establecerá los tiempos y las condiciones generales de su aula para salir al baño y para tomar el almuerzo del recreo en los términos generales que establezca el profesorado.
 - Mantener la limpieza y el orden en el aula.
 - Tratar con respeto a los compañeros y al profesorado, tomando como referencia el trato que nos gustaría recibir a nosotros mismos por parte de los demás.
 - Tratar con respeto las instalaciones, el mobiliario y el material del aula.
 - Realizar las tareas académicas en los términos que establezca el profesorado.
 - Para garantizar el cumplimiento de tales normas, todos los docentes emplearán los sistemas conductuales de reforzamiento positivo y negativo que estimen oportunos.
 - Cada clase tendrá expuestas sus normas y seguirá para su elaboración los siguientes PAUTAS:
 1. El tutor junto con el equipo docente y con la colaboración de sus alumnos, elaborará las normas de convivencia del aula, a principios de curso.
 2. Tendrán que ser aprobadas por el Jefe de Estudios y supervisadas por la Directora.
 3. Se pondrán expuestas en el aula.
 4. Se explicarán a todos los alumnos y serán de obligado cumplimiento.
 5. Se darán publicidad y recordarán continuamente.
 6. Será evaluado su cumplimiento a lo largo del curso.